

18 de abril de 2020

Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora de Puerto Rico

cc. Sr. Héctor Albertorio

Director Oficina Base de Fe

La Fortaleza

Honorable Gobernadora:

Antes de todo queremos felicitarle a usted y a su equipo de trabajo y otras entidades por la labor que ha realizado en esta lucha contra la pandemia del Covid-19. Reconocemos la gran responsabilidad que tiene en sus manos y los grandes retos que ha tenido que enfrentar. Quiero que sepa que hay un amplio pueblo de fe en Puerto Rico que ora diariamente por usted y su equipo de trabajo. Como seguramente ha podido ver, todas las iglesias en Puerto Rico han estado dispuestas a cooperar, apoyar las órdenes ejecutivas y ser parte esencial del esfuerzo de concienciación y prevención para evitar al máximo el contagio de este virus que afecta al mundo entero. Y hemos cooperado aun cuando sabemos que nuestra constitución protege nuestra libertad de culto, de reunión, y garantiza la separación de iglesia y estado. El propósito de este comunicado es plantear un asunto donde se han extendido unas excepciones que benefician a ciertas iglesias y a otras se les discrimina. Una de las órdenes ejecutivas permite que una iglesia pueda reunir hasta un máximo de 10 personas para fines de transmisiones de cultos y servicios vía Internet o Televisión. Sin embargo, existen cientos de iglesias en nuestro país que no cuentan con esos medios digitales y esa capacidad tecnológica, lo cual quedan excluidas e impedidas de llevar a cabo sus reuniones y mantener contacto con sus fieles.

El presidente Donald Trump ha establecido unas guías para la reapertura gradual de varios establecimientos y lugares que incluye a las iglesias. Esto debe implementarse en las iglesias aquí en la isla, obviamente tomando todas las precauciones salubristas y manteniendo el distanciamiento necesario entre los congregantes. Entendemos que en la primera orden ejecutiva se mencionaron varios establecimientos, negocios y empresas y las iglesias no fueron mencionadas. Posteriormente se mencionó lo de las diez personas en caso de transmisiones digitales. Pero al día de hoy no ha habido ninguna revisión ni mención del sector creyente, aunque entendemos el importante rol social y la labor esencial que realizan las diversas congregaciones en el país. El CDC ha establecido ciertos parámetros que permiten a los establecimientos abrir y que bien pudieran ser implementados en las diversas congregaciones. En el caso de los creyentes católicos el asunto es aun más crítico porque su teología establece que la eucaristía, y la confesión sacerdotal representan medios de gracia indispensables para su fe y su vida religiosa. Pero aun para los creyentes evangélicos, el congregarse en el culto público es un mandato y responsabilidad de todo creyente.

Deseamos compartir varias sugerencias y opciones al respecto. Hay iglesias que en otros lugares están realizando cultos en los estacionamientos. Algunas han establecido reglas de distanciamiento social en los mismos templos. Y en lo que respecta a la cena del Señor o eucaristía, se han seguido procedimientos muy parecidos a las filas que se hacen en las farmacias, bancos y supermercados. De nuevo, el gobierno debe estar confiado en que las diversas iglesias seguirán cooperando y siendo parte esencial de esta batalla contra esta pandemia que nos afecta a todos. Por supuesto, cada iglesia y congregación en Puerto Rico es diferente y tiene su idiosincrasia particular, propia de su comunidad de fe. No podemos agruparlas a todas y establecer parámetros pensando que el pueblo creyente es un ente homogéneo y monolítico. Hay iglesias en las grandes ciudades y centros urbanos. Pero también hay iglesias pequeñas en nuestros campos y lugares remotos de nuestra amada isla. Las hay que reúnen a cientos y hasta miles de feligreses, y las hay que reúnen a un pequeño grupito de fieles. Pero fue el mismo Jesús quien dijo que donde hay dos o más congregados en mi nombre, ahí estoy yo en medio de ellos.

Esperamos que usted, honorable Gobernadora, tome en cuenta nuestras preocupaciones y podamos abrir puentes de diálogo con el sector creyente de manera que juntos podamos delinear algunas opciones y alternativas que conduzcan a la gradual reapertura de nuestros lugares de culto a Dios, tomando las debidas precauciones. Y de nuevo, reiteramos nuestro apoyo en oración y cooperación con nuestras entidades gubernamentales.

Muy respetuosamente,



Pastor René X. Pereira Morales
Presidente de PR por la Familia

Y ministro Bautista del Sur

Tel. 787.239.9665

rexapemo@gmail.com